

PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE 1^a PARTE 28/10/2020

Otra reunión, otro momento que no desaprovechan para dejar claro que la prevención y la salud es cosa de los sindicatos. Con la indeseada presencia de la directora de RRHH que, como siempre, hizo lo posible por dificultar el desarrollo del mismo, torticeando las exigencias de este sindicato, quedándose con la mínima expresión de lo dicho y hablando de nada durante minutos y minutos, a la máxima velocidad que permite el Valium®. Tácticas “inteligentes” para no llegar a ningún sitio, para dificultar o directamente torpedear la poca prevención que se intenta hacer. Una de estas estrategias, nada evidentes, fue retrasar el inicio del Pleno a las 10:00, haciendo que acabara a las 15:30, sin haber completado ni la mitad de los puntos. El jefe del Servicio de Prevención tampoco se quedó atrás, entrando en tonterías y creando debates donde no los había, este tandem antipreventivo, de sobra conocido desde que se “fueron” los investigados, sigue jugando a “todo está bien”, “de lo que dices yo entiendo que...” o “yo quiero creer que lo que ha pasado es...”. La gota que colma el vaso fueron las acusaciones sobre el exceso de temas, una y otra vez hubo que recordarle que la prevención se hace, con su ayuda o con sus palos en las ruedas. Que el resto de la compañía no conteste a los escritos, o lo haga de cualquier manera también colabora, y mucho, a estos Plenos eternos. Bendita Inspección de Trabajo.

Nº101 | **30/10/20**

Y ahora, hablando de prevención, por fin, se reexigió la aplicación del “semáforo” de riesgo al “Protocolo frente al CoV” (aviso 92 de este sindicato), respuestas nada pensadas y dilaciones fueron las mejores respuestas. Al menos, ante la abrumadora evidencia del contagio por aerosoles, **se implementó la obligatoriedad de llevar mascarilla en todo momento, pues ni la distancia, ni la “soledad” garantizan la seguridad**. Decenas de estudios demuestran que estos aerosoles permanecen flotando en el ambiente, durante más de 3 horas, y dicha “nube” crece y crece durante todo el rato que permanecemos sin mascarilla, como lleva **Solidaridad Obrera** diciendo desde mayo. Igualmente, hubo que modificar el punto de uso de vehículos, pues la Operativa, siempre tan literal, entendía que el tipo de mascarilla dependía del propietario del mismo (Metro, taxi, Uber...), no de la ocupación y el espacio restringido, al menos quedó claro: FFP2 siempre que vayan dos personas o más en un VEHÍCULO.

Igualmente, se exigió la sustitución de todos los dispensadores de hidrogel, dado que no valen... bueno, han valido para tirar el dinero a empresas privadas, como tantas y tantas veces. Se exigió la instalación inmediata de aparatos de purificación de aire, con tecnología HEPA, Ultra Violeta o cualquier otra la que garantice un aire libre de virus, en salas como Puesto de Mando, en oficinas, TICs, PCLs y Cuartos de Operador. Nos aseguraron estar certificando y midiendo dichos equipos, para ponerlos en marcha cuanto antes, aunque el número de equipos no alcanza ni para el 5% de las instalaciones solicitadas.

Ante la vieja exigencia de la apertura de, al menos, abrir dos ventanillas por vagón para intentar que este TRANSPORTE PÚBLICO no sea otro foco más de contagio, nos contestaron con excusas sobre la fuerza de las puertas y la climatización, lo primero se ajusta, lo segundo no merece contestación, pero bueno...el confort térmico de cualquier viajero con dos dedos de frente no es una prioridad, y menos frente a una pandemia mundial que nos roba seres queridos y libertades fundamentales. Lo de siempre DIRECTIVILLOS sin cerebro empujándonos con fuerza al abismo, la estupidez humana no tiene límites, ya lo dijo un premio Nobel.

Tras recibir de la Inspección de Trabajo un requerimiento para la Evaluación de Riesgos de un trabajo de escaleras mecánicas, que costó la movilidad de un dedo a un compañero de Escaleras Mecánicas, se vio la falta de colaboración de la AMI, empeñada en tapar y seguir arriesgando nuestra salud, por la falta de integración de la prevención. Este tema será tratado por este sindicato, al igual que el amianto, como un tema prioritario, por el evidente desprecio hacia la vida y la salud de nuestra clase, la clase obrera.

Los deslumbramientos, directos e indirectos, para el colectivo de maquinistas volvió a ser tratado con incompetencia y dejadez, y se trató de reactivar lo poco que se ha avanzado en más de 3 años. Tarea ardua la de mover una compañía llena de gente que solo pone el “cazo”.

Tras demostrar en cada Pleno, desde hace más de 8 años, la falta de integración de la prevención en TODA la compañía, el nuevo jefe de Área de Prevención y Salud Laboral, nos narró sus esfuerzos en esta dirección, dando cursos sin paños calientes a toda la plana mayor, y con pretensión de seguir bajando en la jerarquía, pues no puede más que alucinar con la antiprevención implantada por doquier. Se solicitó la creación de una pequeña guía aclaratoria, del tamaño de un A4, en donde cada cual pueda identificar su papel en este fundamento laboral: LA PREVENCIÓN.

Madrid a 30 octubre de 2020

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733(Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

La lucha es el único camino

